

FECHA: 15-02-24

ORIGEN: E.F.N.

CIRCULAR | **GENERAL Nº 61**
Anula la
DEPARTAMENTAL

DESTINATARIOS, PARA:

- . **CUMPLIMIENTO:**
- . **CONOCIMIENTO: FEDERACIONES AUTONOMICAS DE JUDO Y D.A.**

ASUNTO: EXAMENES JUEZ NACIONAL Y ACTUALIZACION DE KATAS

Nº DE ACTA: ACT24-000069

V.º B.º:

TEXTO:



Se pone en conocimiento de todas las Federaciones Autonómicas la celebración de Examen de Juez Nacional y actualización de katas, que se indica:

1.- ORGANIZACION:

- 1.1.- ESCUELA FEDERATIVA NACIONAL
- 1.2.- Por delegación: Federación Andaluza de Judo y D.A.

2.- CATEGORIAS:

- 2.1.- NAGE NO KATA
- 2.2.- KATAME NO KATA

3.- CALENDARIO Y HORARIO:

- 3.1.- Día 18 de mayo de 2024
Actualización de Juez Nacional de Kata de 11:00 a 14:00 hrs
Examen Juez Nacional de Kata de 16:00 a 19:00 hrs
- 3.2. Fecha límite de inscripción Antes del 6 de mayo de 2024

4.- LUGAR DE CELEBRACION:

- 4.1.- CLUB DEPORTIVO NAGARE
Camino de San Rafael Nº91
Malaga

5.- REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:

5.1.PARA JUEZ NACIONAL DE KATA:

- MAESTROS-ENTRENADORES NACIONALES DE JUDO,
- 3º Dan, como mínimo
- Conocimiento de los 5 katas
- Licencia nacional
- VºBº de su federacion autonómica.

5.2.- ACTUALIZACIÓN JUECES NACIONALES DE KATA:

-Podrán asistir los Jueces Nacionales de Kata que deseen reciclarse en laS Katas mencionadas.

Se recuerda que para participar en los Campeonatos Autonómicos, Nacionales o Internacionales de Kata, los Jueces que lo deseen y sean seleccionados por la RFEJYDA o por las Federaciones Autonómicas (para los Ctos. de Kata Autonómicos), deberán estar debidamente actualizados en la Kata que se evalúe en el Campeonato que se celebre en ese año, debiendo además superar una prueba evaluatoria, practica, en dicha Actualización.

6.- INSCRIPCIONES:

6.1.- A la Federación Andaluza de Judo y D.A.

7.- TRIBUNAL:

- CARLOS GARCIA PASAN
- JESUS VERANO FERNANDEZ

LOS DIRECTORES DE LA E.F.N.



Jose A. Hierro Jarné - Vicente Carratalá Deval



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE JUDO Y DEPORTES
ASOCIADOS
JIU-JITSU · AIKIDO · KENDO · WUSHU · DEFENSA PERSONAL

